

Camínera: Habilitación vehicular vence el domingo

La Patrulla Camínera recuerda a los conductores que el domingo 30 de junio vence el plazo para renovar la habilitación municipal de vehículos y no habrá prórroga para el cumplimiento de este requisito. A partir del lunes intensificarán los controles ruteros para multar a los infractores.